

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/089
“SERVICIOS PARA MEJORAS FUNCIONALES Y NUEVOS PROCESOS EN EL GESTOR DE
EMPENDIMIENTO (CRM) DE ANDALUCÍA EMPRENDE.”.**

Con fecha 24 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

Luis de la Peña Montaña, Técnico del Área de Tecnología, Vocal del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

Antonio Franco López, Vocal del Área de Servicios y Ecosistemas para Empezar (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

Mario Roldán Pernia, Técnico del Área de Servicios y Ecosistemas para Empezar (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se presenta a este procedimiento las siguientes entidades:

- PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L.
- INFOAVAN SOLUCIONES, S.L.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre nº 1: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor".

A continuación, La Mesa declara que las entidades no han presentado la documentación de manera correcta y completa, por lo que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el jueves día 27 de noviembre, a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a subsanar la siguiente documentación:

Empresas licitadoras:	Documentación a subsanar:
INFOAVAN SOLUCIONES, S.L.	Apartado 1º del ANEXO II del PCAP: Declaración responsable unificada para procedimientos abiertos simplificados (DRU), debidamente cumplimentado.
PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L	Apartado 4º ANEXO II del PCAP: Declaración responsable unificada para procedimientos abiertos simplificados (DRU), debidamente cumplimentado.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.